La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Claretiano El Libertador

(Colegio El Libertador)

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital, según Resolución No. 07-0251 del 13 de julio de 2010

Confiere a:

María Alejandra Duarte Robles

T.I. No. 98030652258 de Bogotá, D.C.

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes

Giovanni Mauricio Ramírez Vargas
Rector

Marcela Arandia Riveros
Secretaria Académica

Anotado al Acta General No. 042 Folio No. 58

Dado en Bogotá, D.C., a 27 de noviembre de 2015

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

Colegio Claretiano El Libertador

(Colegio El Libertador)

Calle 61 Sur No. 80H-40 Bosa
Tel.: 7751327 - Fax: 7750289

Inscripción S.E. 253
Dane: 311102000086

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de noviembre de 2015 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoria del **Colegio Claretiano El Libertador** (Colegio El Libertador), Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Preescolar, Básica Primaria, Basica Secundaria y Media Académica, Autorizada por la Secretaria de Educación del Distrito Capital, para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad Media Académica, según Resolución No. 07-0251 del 13 de julio de 2010

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TÍTULO DE **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

María Alejandra Duarte Robles

T.I. No. 98030652258 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 042 de fecha 27 de noviembre de 2015 , en fe de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7° del Decreto 180 de 1981.

Firmada y sellada por Giovanni Mauricio Ramírez Vanegas (Rector)
y Marcela Arandia Riveros (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá, D. C., a los 27 días del mes de noviembre de 2015

COLEGIO CLARETIANO EL LIBERTADOR • RECTOR •

Giovanni Mauricio Ramírez Vanegas
C.C. No. 80.109.578 de Bogotá D.C.
Rector

COLEGIO CLARETIANO EL LIBERTADOR • SECRETARIA •

Marcela Arandia Riveros
C.C. No. 52.783.649 de Bogotá D.C.
Secretaria Académica

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994